



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25/04/2015

En la ciudad de Santa Eulària des Riu, cuando son las 09:00 horas del día 25 de abril de 2015, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Vicente Alejandro Marí Torres

Concejales

Dña. Ana María Costa Guasch

D. Pedro Juan Marí Noguera

D. Salvador Losa Marí

Dña. Maria Catalina Bonet Roig

D. Antonio Marí Marí

Dña. Antonia Picó Pérez

Dña. María Ferrer Torres

D. Juan Roig Riera

D. Mariano Juan Colomar

D. Bartolomé Ramón Costa

Dña. Eduvigis Sánchez Meroño

D. Francisco José Bufí Guasch

D. Vicente Torres Guasch

D. José Luis Pardo Sánchez

Dña. Sonia Margarita Pardo Fernández

D. José Miguel Padial Rodríguez

Dña. Maria del Carmen Vidal Murugo

Ausentes con excusa:

D. Antonio Riera Roselló

D. Jaume Ribas Ribas

D. Mariano Torres Torres

Secretaria.- Dña. Catalina Macías Planells.

Preside el Acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente A. Marí Torres, y actúa como Secretaria, Dña. Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar el asunto que figura en el Orden del Día, que es el siguiente:



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

Punto único.- Sorteo para la designación de los miembros de las Mesas electorales de este municipio para las elecciones locales, al Consell Insular de Ibiza y al Parlamento de les Illes Balears del próximo 24 de mayo de 2015.

Por parte de esta Secretaria se explica a los asistentes que para la realización del sorteo se va a utilizar la aplicación informática proporcionada por el INE, Oficina del Censo Electoral, denominada **"CONOCE. Aplicación de Consulta y Sorteo para la selección de los miembros de las mesas electorales y obtención de ficheros"**.

Que para las 36 mesas electorales del municipio se tienen que seleccionar un total de 324 miembros, 9 para cada mesa: Presidente, Vocal 1º, Vocal 2º, y dos sustitutos para cada uno de ellos.

Asimismo se informa que el programa permite que se sorteen hasta un máximo de 9 suplentes por lo que, además de los indicados anteriormente se sortearán un total de siete suplentes más por cada cargo y mesa.

A continuación se procede a realizar el sorteo finalizando la obtención de los correspondientes ficheros a las 9 horas y 10 minutos

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las 09 horas y 15 minutos de la que se extiende el presente acta que es firmada por el Sr. Alcalde Presidente y por mí, la Secretaria, que la certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA